

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. **EST-VSCSM-PARCU-49**

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
EDE-081	GEOFISING EU GEOLOGIA GEOFISICA E INGENIERIAS	PAR CÚCUTA	907-6175	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero EDE-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2008. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
EDE-081	GEOFISING EU GEOLOGIA GEOFISICA E INGENIERIAS	PAR CÚCUTA	907-6176	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero EDE-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2009. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
EDE-081	GEOFISING EU GEOLOGIA GEOFISICA E INGENIERIAS	PAR CÚCUTA	907-6177	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero EDE-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2010. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
EDE-081	GEOFISING EU GEOLOGIA GEOFISICA E INGENIERIAS	PAR CÚCUTA	907-6178	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero EDE-081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2016. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GIF-151	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC	PAR CÚCUTA	907-6179	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2024. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DGF-101	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6180	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero DGF-101, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FABI-02	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CÚCUTA	907-6181	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FABI-02, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

613	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON	PAR CÚCUTA	907-6182	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 613, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
613	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON	PAR CÚCUTA	907-6183	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 613, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
QC4-16271	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6184	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero QC4-16271, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
QC4-16271	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6185	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero QC4-16271, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

514	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON	PAR CÚCUTA	907-6186	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 514, se aprueba el Formato Básico Minero de 2013. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
514	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON	PAR CÚCUTA	907-6187	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 514, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6188	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6189	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6190	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2008. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6191	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6192	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2019. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
BJ6-091	LATAM COAL MINES SAS	PAR CÚCUTA	907-6193	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero BJ6-091, se aprueba el Formato Básico Minero de 2011. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

BJ6-091	LATAM COAL MINES SAS	PAR CÚCUTA	907-6194	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero BJ6-091, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
500694	JORGE EDUARDO ROPERO BUSTOS	PAR CÚCUTA	907-6195	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 500694, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
500694	JORGE EDUARDO ROPERO BUSTOS	PAR CÚCUTA	907-6196	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 500694, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
BEV-081	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6197	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero BEV-081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

ICQ-08165	TEJAR SANTA MARIA LTDA.	PAR CÚCUTA	907-6198	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-08165, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HE4-142	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6199	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero HE4-142, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
KJL-15061	JAIRO FLOREZ FLOREZ	PAR CÚCUTA	907-6200	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero KJL-15061, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GCU-103	CARMEN ELIANA CAMPEROS OCHOA, MARIA STELLA CAMPEROS OCHOA	PAR CÚCUTA	907-6201	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero GCU-103, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

FL3-114	BENIGNO HERNANDEZ CEPEDA, JESUS MAXIMINO GALVIS MANOSALVA, EDUIN MAURICIO, FORERO VASQUEZ, ABEL VERA DURAN	PAR CÚCUTA	907-6202	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FL3-114, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
QC4-16271	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6203	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero QC4-16271, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AF8-141	SIXTO RODULFO MORA CALDERON	PAR CÚCUTA	907-6204	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2024. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
KGE-10012X	A.S. INGENIERIA PUNTUAL S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6205	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001), para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al 2024. Para

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FEE-114	DIOMEDES JOSE GOLU SANDOVAL	PAR CÚCUTA	907-6206	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FEE-114, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004263, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 20517620 del 28/AGO/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
JGH-08121	TRITURADORA EL SOL SAS	PAR CÚCUTA	907-6207	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2024. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HEO-141	FORTIA MINERALS INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6208	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. HEO-141, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero FORTIA MINERALS INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.: Requerir bajo causal de según corresponda caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal F artículo 112 de la Ley 685 de 2001, ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos a la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 85-43-101004309, con vigencia hasta 19/05/2026, toda vez que revisada la información NO se encuentra bien diligenciada esto se debe a que, tras revisar la información, se ha encontrado que el monto reportado NO coincide con el establecido para la vigencia indicada se esta utilizando el valor de la UPME Resolución 1189 de 24 de Dic de 2024 de carbón térmico de consumo interno y se tiene que tomar el de mayor valor . Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
585	LUIS MIGUEL VEGA ANGARITA	PAR CÚCUTA	907-6209	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 585, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero LUIS MIGUEL VEGA ANGARITA:

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					Requerir bajo causal de caducidad de conformidad con lo establecido en el literal F artículo 112 de la Ley 685 de 2001, ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos a la póliza minero ambiental No 49-43-101003077, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia hasta el 18 de noviembre de 2023, toda vez que se encuentra vencida; por lo tanto. El titular deberá allegar la renovación de la póliza minero ambiental. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HKF-15551	MINERCOQUE DEL NORTE LTDA	PAR CÚCUTA	907-6210	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero HKF-15551, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004077, expedida por Seguros del Estado S.A.. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 19682538 del 14/MAY/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
ICQ-10511	MARIA DEL MAR ORDOÑEZ RUIZ, ORLY JULIAN ORDOÑEZ RUIZ	PAR CÚCUTA	907-6211	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al semestre 2018. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
BJ6-091	LATAM COAL MINES SAS	PAR CÚCUTA	907-6212	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2013. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FEK-153	SOCIEDAD MINA PALOQUEMAO LTDA	PAR CÚCUTA	907-6213	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FEK-153, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004237 con vigencia hasta 18/07/2026, expedida por Seguros del estado SA. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 20404216 del 04/AGO/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

548	RAMIRO LAZARO BUITRAGO, RICARDO HUMBERTO PIFFANO HERRERA, RAMON JESUS VILLAMIZAR SILVA	PAR CÚCUTA	907-6214	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 548, se aprueba la póliza minero ambiental No 475 46 994000000408 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, con vigencia hasta el 26 de julio de 2026. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
JC3-15231	YULIETH YESENIA ROJAS VILLAMIZAR, HECTOR JAIME BETANCUR SERNA	PAR CÚCUTA	907-6215	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero JC3-15231, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
BEV-081	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6216	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero BEV-081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HCF-081	JOSE RAMIRO ACEVEDO ROZO	PAR CÚCUTA	907-6217	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero HCF-081, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
193T	INDUSTRIA MINERA EL SILENCIO LDTA	PAR CÚCUTA	907-6218	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 193T, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
LGS-08261	CARLOS ALBERTO ZUÑIGA MORA	PAR CÚCUTA	907-6219	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero LGS-08261, se aprueba el Formato Básico Minero de 2010. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
EET-111	MARIA DEL PILAR CACERES PEÑA	PAR CÚCUTA	907-6220	18/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2008. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GIF-151	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC	PAR CÚCUTA	907-6221	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero GIF-151, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CGR-151	CI FRONTIER NEXT SAS.	PAR CÚCUTA	907-6222	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero CGR-151, se aprueba el Formato Básico Minero de 2013. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FAQ-111	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6223	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FAQ-111, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004249 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con vigencia hasta 09/08/2026. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CGR-151	CI FRONTIER NEXT SAS.	PAR CÚCUTA	907-6224	18/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero CGR-151, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2014.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 19 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

					1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
--	--	--	--	--	--

Elaboró: María Fernanda Rueda



LILIAN SUSANA URBINA MENDOZA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA